



Carta 02-2016 SEDIMED/CONAREME

Arequipa, 21 de abril del 2016

Señor Doctor
Fernando Cerna Iparraguirre
Secretario Ejecutivo
Comité Nacional de Residentado Médico – CONAREME

Ref. Oficio múltiple N° 011-2016 –CONAREME

Asunto: Requisitos e Impedimentos de Postulación

De mi mayor consideración:

Reciba en primer lugar mi cordial saludo.

En relación al asunto de la referencia y en cumplimiento del marco normativo del proceso de admisión al Residentado medico 2016 declaro que Sedimed S.R.L. cuenta con los requisitos institucionales requeridos para el proceso de admisión al citado proceso, no existiendo impedimento alguno de postulación de los médicos.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterar a Ud. los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


VICTOR P. GAMERO RAMIREZ
GERENTE GENERAL
SEDIMED S.R.L.

